

**OCA18. CONTRATOS  
CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2017**

TIPO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	PERSONA FÍSICA O MORAL CONTRATADA	MONTO
Contrato de adquisición de Reactivo	"LA UPEMOR" encomienda al "PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar a "LA UPEMOR" los "REACTIVOS/EQUIPOS"	13 de octubre de 2017	UNIPARTS, S.A DE C.V	\$137,370.20
Contrato de Adquisición de equipo de Laboratorio	"LA UPEMOR" encomienda al "PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar a "LA UPEMOR" el "EQUIPO"	23 de octubre de 2017	ST. PUROS Y EQUIPOS S.A. DE C.V.	\$3,619.20
Contrato de Adquisiciones de Reactivos y Material de Laboratorio	"LA UPEMOR" encomienda al "PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar a "LA UPEMOR" los "REACTIVOS/MATERIAL"	13 de octubre de 2017	EL CRISOL S.A de C.V	\$3,641.07
Contrato de Adquisición de equipo de Laboratorio	"LA UPEMOR" encomienda al "PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar a "LA UPEMOR" el "EQUIPO"	23 de octubre de 2017	COMERCIALIZADORA J.G.L. S.A. DE C.V.	\$138,896.08
Contrato de adquisición de Reactivo	"LA UPEMOR" encomienda al "PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar a "LA UPEMOR" los "REACTIVOS"	13 de octubre de 2017	BIO-VIN S.A. DE C.V.	\$799.24
Contrato de adquisición de Reactivo	"LA UPEMOR" encomienda al "PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar a "LA UPEMOR" los "REACTIVOS/MATERIAL"	13 de octubre de 2017	LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN S.A. DE C.V.	\$2,425.79



**OCA18. CONTRATOS  
CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2017**

Responsable de la administración, archivo y resguardo de la información: Los documentos originales se encuentran a resguardo de la Dirección Jurídica de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, a cargo de la Lic. Fulgencia Villegas Castorela, con oficinas ubicadas en el primer piso de la unidad de docencia 1 del inmueble localizado en Boulevard Cuauhnáhuac No. 566 Col. Lomas del Texcal, Jiutepec Morelos, con teléfono 229 35 30 y un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.

**ELABORÓ**

---

Lic. Fulgencia Villegas Castorela  
Jurídico

**APROBÓ**

---

Fís. Mireya Gally Jordá  
Rectoría